

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE  
2021**

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial de Valdilecha, a las 21:30 horas del día 19 de mayo de 2021, se reúne el Pleno de la Corporación municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Asisten a la sesión

- D. José Javier López González
- D. Miguel Ángel Hueros Ruiz
- D. Dionisio Cediél Pulido
- D<sup>a</sup>. Francisca Martín Zafra
- D<sup>a</sup>. María del Carmen Gómez Cediél
- D. Aitor Carrasco Cadenas
- D. Álvaro Lara González
- D. Tomás Lara Jiménez
- D. Rufo Fernández Salamanca
- D. Mercedes Cogollo Cuesta

Concejal ausente:

- D. Juan José Durán Ruiz de Gauna

Secretaria- Interventora: D<sup>a</sup>. María Esther Riscos Barragán

Existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión y se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día:

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Alcalde explica la conveniencia de declarar luto oficial por el fallecimiento del que fue Alcalde de Valdilecha, D. Juan de Dios Cediél Brea.

Los concejales asistentes que componen la Corporación se muestran a favor de la ratificación del acuerdo.

**PUNTO SEGUNDO.- DECLARACIÓN LUTO OFICIAL.**

Como testimonio del dolor, cariño, respeto y homenaje del pueblo de Valdilecha ante el fallecimiento de D. Juan de Dios Cediél Brea, quien fue Alcalde de Valdilecha entre los años 1.983 a 1.987, el Pleno adopta por unanimidad de los presentes el siguiente ACUERDO:

- 1º. Declarar luto oficial desde las 21:30 horas del día 19 hasta las 21:300 horas del día 22 del presente mes de mayo, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

2º. Trasladar la condolencia y solidaridad del Pleno de este Ayuntamiento y de todo/as lo/as vecino/as de Valdilecha a la familia y amigos/as de Juan de Dios y muy especialmente a su mujer, hija e hijo.

3º. Ofrecer la bandera de Valdilecha a la familia de D. Juan de Dios Cediél Brea.

Antes de dar por terminada la sesión, se guarda un minuto de silencio por el fallecido. El Sr. Concejal D. Dionisio Cediél Pulido toma la palabra para agradecer a toda la Corporación el gesto en nombre de toda su familia

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y treinta y seis minutos del mismo día de su apertura de lo que yo, secretaria, doy fe.

**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA**